

18.680 9/27. Buenos Aires, noviembre 5 de 1927.
 El Consejo Nacional de Educación,
 en sesión de 4 del corriente,
 Resolvió:

1.º - Aprobar el informe que obra de fs.
 1 a 39 del exp. presentado por el Señor
 Manuel de Ugarriza Araso, con moti-
 vos de la inspección investigatoria prac-
 ticada en la procuraduría del Con-
 sejo ante la justicia letrada del Terri-
 torio de Río Negro.

2.º - Remeter copia de ese informe al A-
 poderado del Consejo, don Pedro J. Bi-
 got, para que tome conocimiento de
 las observaciones formuladas, y la
 devuelva a los ocho días de recibida
 dando cuenta de las medidas que
 solicite de los Jueces en cada uno
 de los juicios.

3.º - Recomendar al Apoderado Sr. Bi-
 got que en lo sucesivo use la facul-
 tad de substituir únicamente en los
 casos de ausencia e impedimento, y
 que evite la paralización de los au-
 tos.

4.º - Autorizar el uso de pasajes oficia-
 les por los Apoderados del Consejo en los
 territorios para realizar diligencias
 dentro de sus respectivas jurisdic-
 ciones y con cargo de dar cuenta en
 cada caso.

Los Apoderados enviarán los pedidos
 de pasajes a la Oficina Judicial, la
 que los pasará directamente a Direc-

ción Administrativa cuando los cre-
ga procedentes para ser despacha-
dos en el día. -

Comuníquese por copias de acta a
las oficinas, anótese en Oficina Judi-
cial, la que desglosará la copia
acompañada a los efectos del artícu-
lo 2º, Dirección Administrativa, insér-
tase en el libro de Resoluciones Gene-
rales de Secretaría, anótese en El
Monitor y Estadística.

Fdo. - Mosca. - J. A. Córdoba. -

18.189. E/27 Juven. Hires, noviembre 5 de 1927. -
El Consejo Nacional de Educación,
en sesión de fecha 4 del actual,
Resolvió:

1º. Se probar la ubicación definitiva
propuesta por la Inspección Técnica de
la Capital, para los porteros en dispo-
nibilidad, que se indica a conti-
nuación.

Gerardo García, actualmente en la es-
cuela N° 14 del C. E. 3º, pase a la N° 24 del
C. E. 12º, la que al presente cuenta con
un portero y reglamentariamente
le corresponde dos (exp 3434-12). -

Catalina J. de Tanchares, actualmen-
te en la escuela N° 2 del C. E. 9º, pase
a la N° 27 del C. E. 18º, a la que se le re-
cuerda un nuevo portero por resolu-